



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE- UNC: 0019026/2011

CÓRDOBA, 04 JUL 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dra. Miriam E. PALOMEQUE, para que se acepte la donación de equipamiento para esta Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida por Subsidio SECYT - UNC 2010-2011, Proyecto " BIODISPONIBILIDAD Y BIOACCESIBILIDAD ORAL DE METALES (oides) y/o COMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, EN SUELOS SUPERFICIAL DE ZONAS DE RIEGO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA";

Que la citada donación de este valioso equipamiento será utilizado en el CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOQUÍMICAS Y DE PROCESOS DE LA SUPERFICIE (CIGeS);

Que

La resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Miriam PALOMEQUE de: 1 (una) Estufa de Cultivo, por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA C/00/100 (\$2.280,00).

Art. 2º.- Expresar a la Dra. Miriam PALOMEQUE el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).-Dése al registro de Resoluciones, comuníquese a la Interesada, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1º de la Res. 243-HCS-01.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR CABRIEL PAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución Nº 000903 -T-2011.-

